AÑO LXXXIII. Núm. 29.136

Viernes 11 de Marzo de 1932

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LAS DECLARACIONES DE RENTAS DE FINCAS RUSTICAS

(Conclusión)

II

Prosiguiendo el estudio del decreto de 19 de Febrero, convertido en ley por acuerdo de las Cortes adoptado, después de ligerísima discusión, en 27 del mismo mes, nos encontramos con que el artículo segundo preceptúa que" para los efectos de las declaraciones y a los fines fiscales, se entienda que las rentas de propiedad o posesión, sean equivalentes a los dos tercios del líquido imponible". No podemos explicarnos por qué se gradúan las rentas en esa forma, siendo así que los líquidos imponibles, son variables, ya se hayan fijado por el Catastro, ya resulten de los amillaramientos, toda vez que no por la fecha más o menos remotas en que se confeccionaron tales documentos, ni por los diversos criterios de los técnicos y funcionarios que colaboraron en su formación pueden estimarse los datos contenidos en aquellos, exentos de errores de apreciación, harto frecuentes cuando no existen normas fijas, concretas e invoriables para tasar los valores referidos. Las rentas las gradúa la ley inmutable de la oferta y la demanda y si los líquidos imponibles se determinaran con presencia de los verdaderos rendimientos de cada finca, ello daría un coeficiente de indiscutible exactitud en lo que respecta a las fincas arrendadas, aún cuando la adopción de ésta norma, impusiera rectificación obligada para aumentar o reducir cada vez que se renovasen los contratos.

El artículo tercero previene que "todo propietario o poseedor de más de una finca rústica en un término municipal, obligado a presentar declaración, deberá consignar en tal declaración la renta correspondiente a la finca o fincas no amillaradas o catastradas, y además la que corresponda a todas las demás fincas de su propiedad o posesión en el término" (textual). Obsérvase cierta incongruencia entre esta disposición y lo que determina el artículo primero, por que éste, preceptúa, que los propietarios produzcan la declaración de las fincas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas: se refiere, como expresa su texto, solo a las que estén en estas especiales condiciones; pero cuando creíamos que aquella obligación se imponía únicamente a las propiedades en que concurrieran las condiciones dichas, nos encontramos en que este artículo tercero comprende las fincas que estén en aquellas circunstancias y "además todas las que del mismo interesado", se hallen enclavadas en el término municipal de que se trate.

Si la intención del legislador ha sido que las declaraciones se produzcan "de todas las fincas", pudo prevenirse así de una manera terminante, sin hacer distinción alguna y con ello se hubiera evitado el confusionismo en que se verán envueltos los que estén obligados a cumplir la diligencia que se les impone. El artículo cuarto establece que en ningún caso, las declaraciones que, en virtud del artículo primero se presentan, puedan originar la imposición de penalidades ni liquidación por "atrasos" de contribuciones. Ya saben los interesados que los aumentos de gravamen, no tendrán efecto retroactivo, sino que comenzarán a regir después de la fecha en que se entreguen las declaraciones.

El artículo quinto encomienda a las oficinas de Hacienda que liquiden los aumentos que procedan, al elevarse los líquidos imponibles por la riqueza declarada. Nos admira que el decreto de que nos ocupamos, no prevea el caso probable de que, por efecto de esas mismas declaraciones, resulte alguna finca a la que deba en justicia bajarse el líquilo imponible que le tenga fijado el Catastro o el amillaramiento respectivo. Esta omisión demuestra que el poder público, aspira únicamente a forzar las fuentes productoras de sus ingresos por contribuciones, y no prevea, ni considera posible, que exista una finca a la que haya que reducir la tributación señalada.

El artículo sexto se contrae a la posibilidad de que se expropie alguna finca, y preceptúa que en este caso "se justiprecie su valor, capitalizando al cinco por ciento, el importe de los dos tercios del líquido imponible declarado o consentido en el amillaramiento o el de la renta del Catastro".

Aquí se coloca a los propietarios en una penosa disyuntiva. Véase en lo que consiste el conflicto: si el interesado con la aspiración (muy humana) de pagar menos contribución que la que le corresponda en justicia, declara menores utilidades de las que en realidad recibe, se expone a que al llegar el caso de expropiársele, se tase la indemnización en menor cantidad de la que procediera. Y si por el contrario, eleva en su declaración aquellos valores, para obtener mayor beneficio en la expropiación, entonces corre el riesgo de pagar mayor contribución pechando con este perjuicio permanentemente si no llegaran a expropiarle. Por estas contingencias el decreto ha provocado justificadas alarmas y producido grandes inquietudes a los propietarios de fincas rústicas. Más no es este solo, el contratiempo que se prevé en el artículo que comentamos. No existe a nuestro juicio, motivo que justificar pueda que se adopte una ley de exepción, o por lo menos, normas especiales, para llevar a cabo esta clase de expropiaciones. La administración está autorizada para realizarlas en caso de utilidad pública, declarada por autoridad competente. No desconocemos que la finalidad de estas expropiaciones, encaje en aquellas facultades, por entender que se trata de una medida de interés general. Y en este caso lo que aconsejan las normas más elementales de la moral, es que se depuren escrupulosamente los valores, para graduar las indemnizaciones, es decir, para que no se pague ni un céntimo más, pero ni un céntimo menos de lo que corresponda en extricta justicia.

La ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 (todavía vigente lo que acredita su bondad) el reglamento de 13 de Junio del mismo año y las escasas disposiciones aclaratorias que se han promulgado en el dilatado periodo transcurrido desde aquella fecha, constituyen la legislación que rige en la materia y sus previsores preceptos garantizan los derechos e intereses, tanto de la administración pública, como de los propietarios. ¿Por qué no se utiliza aquel cuerpo legal?

La propiedad rústica a pesar de ser el fundamento básico de la economía del país, por que de su savia se nutren la Industria, el Comercio y todas las fuentes de riqueza, viene atravesando un periodo de depreciación alarmante. El capital huye de ese empleo y prefiere otras inversiones de menor riesgo y de mayor tranquilidad. Por ello se observa en el valor de las fincas un rápido ruinoso descenso y en esta situación, al decidirse el Gobierno a realizar expropiaciones, podría llevarlas a cabo, es verdad, con gran beneficio para el Tesoro; pero no puede esperarse en buenos principios de moral, que el Poder público se aproveche de las ventajas de esta misma desvalorización, para realizar, adquisiciones a bajos precios, por que aún siendo altruista el propósito, resultaría en definitiva que se favorecería a una determinada clase, con agravio y perjuicio de otra, que, se vería despojada de su finca mediante una indemnización reducidísima aunque fijada con atemperancia a los escasos valores de actualidad.

Por las anteriores consideraciones podrán percatarrse los propietarios de los peligros que les amenaza.

Ahora, las entidades agrícolas, Cámara, Federación de Agricultura, Agrupación nacional de propietarios y los demás organismos que con el agro se relacionen, verán lo que proceda hacer dentro de las leyes, para que no se lesionen los intereses de la clase, ya que esta tiene el privilegio de ser la más perjudicada y perseguida de todas las que integran la economía nacional.

Manuel Varo Repiso

(Permitida y aún suplicada la reproducción)

EL GAS es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

GOBIERNO CIVIL

La semana Santa en Sevilla

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde al hablar ayer con los periodistas les dijo que el gobernador de Sevilla le había rogado que hiciera público por medio de la prensa que los dueños de hoteles de aquella capital no alterarán los precios de los hospedajes durante la próxima Semana Santa.

Multas

El gobernador civil ha impuesto multas de quinientas pesetas a dos drogueros por infringir la orden del ministro de la Gobernación prohibiendo a dichos comerciantes la venta de especialidades farmacéuticas.

Así mismo ha impuesto multas de cincuenta pesetas a otros drogueros por no haber remitido las relaciones juradas de sus especialidades, al delegado de Farmacia, según está dispuesto por la superioridad.

Minas

Don Manuel Córdoba Membrive, ha solicitado veintiocho pertenencias de la mina de bismuto "Juanito" del término de Torrecampo; veintiuna de la del mismo mineral "Pepito" del término de Pozoblanco y setenta y dos de la de idem "Cristóbal", del término de El Guijo.

Don Francisco Herruzo Pérez, también ha solicitado veintiuna pertenencias de la de bismuto "La Pequeña", del término de Pozoblanco.

Los festivales del "Centro Filarmónico"

El domingo próximo a las seis y media de la tarde el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" celebrará un concierto en obsequio de sus socios, el cual se ajustará al siguiente programa:

Primera parte

I.—"El 2", pasacalle, orquesta, E. Lucena.

II.—"Los Rondadores", coro y orquesta, solistas señores Gant, Recio y López Puig. F. Arévalo y Aurelio Pérez Cantero.

III.—"Balada y Alborada", (del señor Joaquín), orquesta, maestro Caballero.

IV.—"Canción Bohemia", (de Las Musas Latinas), coro y orquesta, solista Domínguez, M. Penella.

Segunda parte

I.—"El Barbero de Sevilla", obertura, orquesta, Rossini.

II.—"En el Mar", barcarola orfeón Varela Silvari.

III.—"Serenata morisca", coro y orquesta, R. Chapi.

IV.—"Oración Oriental", coro y orquesta, solista señor López Puig, R. Millán.

Tercera parte

I.—"La Gran Vía", fantasía, orquesta, Chueca y Valverde.

II.—"El canto del jilguero", sardana, coro y orquesta, Vicens Bou.

III.—"Minuet", de la sinfonía XV, orquesta, Haydn.

IV.—"Mi morena", jota, coro y orquesta, solistas señores López Puig y Gant, F. Arévalo y Aurelio Pérez Cantero.

El domingo 19, celebrará un baile que empezará a las diez de la noche.

Ambas fiestas se celebrarán en el magnífico salón de actos del Centro Filarmónico.

Droguería Jerezana

Rodríguez Marín, 9

Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

Un automóvil apedreado por una joven

Ayer, a las diez de la mañana, un automóvil ocupado por el matador de toros "Chicuelo", su banderillero "Rerre" y su mozo de estoques, "Macorro" y el chófer, fue apedreado por una joven, en las proximidades del Campo de la Verdad, cuando se dirigía a esta capital.

Una piedra rompió el cristal del parabrisas, uno de cuyos trozos hirió levemente al chófer.

La joven fue detenida por la Guardia civil y según dijo se llama Carmen Valenzuela y tiene quince años de edad.

Quedó a la disposición del juzgado correspondiente.

Servicios de la Guardia Civil

A continuación publicamos el resumen de los servicios prestados en esta provincia por la Guardia civil de la Comandancia de Caballería durante el mes de Febrero último:

Delitos contra las personas y propiedades

Por homicidio, 1.
Por lesiones, 8.
Por otros varios, 75.
Por robos, 2.
Por hurtos, 63.
Por estafa, 6.
Total de detenidos, 155.

Captura de requisitoriados

Por delitos comunes, 3.
Total de detenidos, 3.

Denuncias

Por infracción de la ley de caza y pesca:
Caza, 15.
Por infracción en las carreteras y carruajes, 3.
Número de denuncias, 88.

Armas recogidas

De caza, 13.
Pistolas, revólveres y otras armas de fuego, 2.
Armas blancas, 1.
Número de denuncias, 3.

Incendios

Ocurridos en fincas:
Urbana, 1.
Importe de las pérdidas ocasionadas:
Pesetas, 700.
Casuales, 1.

Servicio rural y forestal

Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 65.
Número de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 45.
Total general:
De denuncias, 201.
De detenidos, 158.
Las gracias de S. E. el General Director, 2.

Resumen de servicios rurales y forestales prestados durante el mismo

Denuncias

Por hurto de maderas y leña, 9.
Por corta de árboles y leña, 12.
Por extracción de frutos, 35.
Por rotutraciones, 9.
Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 65.
Denuncias por ganado pastando sin autorización expresando el número de cabezas y especies a que corresponden
Lanar, 280.
Cabrío, 323.
Cerda, 105.
Caballar, 4.
Mular, 22.
Asnal, 4.
Total de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 45.
Total de cabezas de ganado que pastaba sin autorización, 738.

Denuncias por daños en las vías pecuarias

Roturaciones, 2.

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de Malta.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hurto instruida en el juzgado de Castro del Río contra Germán Lucena Santos, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por disparos, seguida en el juzgado de la Derecha de esta capital contra Manuel Merino Bueno, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por resistencia procedente del juzgado de la Derercha de Córdoba, contra Antonio Navarro Trena, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de indemnización.

La misma sección ha fallado la causa por estafa instruida en el juzgado de la izquierda de Córdoba contra Francisco Urbano Merino, condenándole a un año, ocho meses y veintiún días de presidio y 700 pesetas de indemnización.

La sección segunda ha sentenciado en la causa por robo, procedente del juzgado de Baena, contra Lorenzo Cañete Ríos, imponiéndole la pena de seis meses de arresto mayor.

La misma sección ha dictado sentencia en la causa por lesiones, instruida en el juzgado de Cabra, contra Manuel Ramírez Pérez, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor y a 300 pesetas de indemnización.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EN PALACIO SE HA CELEBRADO UNA COMIDA EN HONOR DE LA COMISION PARLAMENTARIA QUE ACOMPAÑO AL PRESIDENTE AL ACTO DE LA JURA. LOS DECRETOS QUE PREPARA EL JEFE DEL GOBIERNO. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LA HUELGA DE CORDOBA

Madrid

Una comida en Palacio

A medio día se celebró en el Palacio Nacional, el almuerzo con que el presidente de la República obsequiaba a los miembros de la Comisión parlamentaria que el día de la promesa fue a recogerle a su casa y le acompañó hasta el Congreso.

A la comida no asistió la esposa del presidente por encontrarse enferma.

Con el señor Alcalá Zamora ocuparon la mesa su hija Pura, el presidente de la Cámara señor Besteiro y señora, el señor Barnés y señora, los señores Gómez Parateha, Jiménez Asúa, Guerra del Río y señoras Ríos, Ansó, Aldasoro, Vidarte, Marañón, Gil, Pérez Torreblanca, el secretario general señor Sánchez Guerra y señora, el jefe del cuarto militar general Queipo de Llano y señora, el ayudante jefe de servicio, comandante Palafón y el capitán de la guardia exterior, perteneciente al regimiento número 1 señor Velia.

Banco Hipotecario de España

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha rebajado el interés de las operaciones al 6'50 por ciento.

También ha quedado restablecida la concesión sin límite de cantidad con arreglo al valor de la finca.

Informes e instrucciones: Manuel Enriquez Barrios. Jesús María, 1.

Un telegrama

El presidente de la República señor Alcalá Zamora, ha recibido de su compañero el de la República francesa Mr. Doumer, un cariñoso telegrama, dándole las gracias por el pésame que le dirigió con motivo del fallecimiento de Mr. Briand.

Cumplimentaron al presidente el ministro de España en Berna y el cororrnel agregado militar de la embajada de Italia señor Torico.

La labor que prepara el señor Azaña

El jefe del Gobierno, recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra, la visita de una comisión de León a la que acompañaba el diputado señor Gordón Ordax y a una comisión de fuerzas vivas del pueblo del Valdeverdejo (Avila).

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que tenía preparada para someter a la firma del presidente de la República, dos decretos.

Uno relativo a la situación militar de los colocados, disponibles etcétera al objeto de facilitar la colocación de los disponibles.

Idem otro sobre acuartelamientos y utensilios.

Añadió que tenía ultimado un proyecto sobre reclutamiento de los oficiales del Ejército.

El ministro de la Gobernación habla de la hueiga de Córdoba

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les manifestó que en Córdoba se había declarado una huelga parcial.

Los servicios públicos y el abastecimiento de los mercados está asegurado.

No la han secundado los obreros campesinos.

La huelga de Jaén continúa en el mismo estado.

En Toledo la tranquilidad es completa.

En el resto de España no ocurre novedad.

Contestando a preguntas de los periodistas el señor Casares Quiroga confirmó que dos deportados habían conseguido fugarse del Buenos Aires, cuando este atracó en Dakar.

La evasión la efectuaron deslizándose por una de las puertas del ancla.

Por lo visto—dijo el ministro—esos individuos prefieren vivir bajo el poder de las autoridades francesas, pues no hay causas para pedir la extradición.

—¿Cuanto tiempo durarán las deportaciones?

—Ei tiempo estará en relación con el tanto de culpa de cada uno de los desterrados.

Terminó diciendo el ministro que le había visitado una comisión de fuerzas vivas del barrio de las Ventas para pedirle que las corridas de toros se celebren en la Plaza Nueva pues ya se ha demostrado que reune las debidas condiciones de seguridad y comodidad para el público.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la Guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Merino Borrego, por conducir un carro por la calle Arroyo de San Andrés, estando prohibido el tránsito de vehículos con motivo de la reparación del empedrado; de Vicente López Jiménez, porr tener dos carros de su propiedad, utilizándolos para el servicio de limpieza de pozos negros sin colocarle la tablilla de inscripción; de Adela Castro López, por vender leche en malas condiciones para el consumo; de Dolores Castro Roda, por omper su hijo una cañería en la calle de Alfaros y de varios vendedores del mercado principal, por no haber pagado el arbitrio del actual trimestre.

El guardia número 71 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de haber sido asistido en la Casa de Socorro Manuel Espinar Aguilar y Rafael Montoya Doña, por haberse caído de una bicicleta.

El 110, detuvo a Francisco Marcelo Rosa, por estafa.

El 6, dió conocimiento de que el niño Fernando Heredia Heredia, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro.

De Instrucción Pública

Posesión y cese

La maestra doña Concepción Serrano García ha tomado posesión de la primera sección de la escuela graduada de Fuete Obejuna, cesando en ella doña Beatriz Mercado Pedrajas, que la desempeñaba interinamente.

DE LA PROVINCIA

Un hombre muerto por el tren

En la estación férrea de Villa del Río ha ocurrido un lamentable suceso.

Un individuo llamado Rafael Hayas Lozano pretendió cruzar la vía en el momento en que realizaba maniobras una locomotora y tuvo la desgracia de que la máquina le diera un fuerte golpe, lesionándole gravemente.

En la Casa de Socorro de aquel pueblo le apreciaron contusiones en la espalda y en la pierna derecha, gran hematoma en la región testicular y fuerte conmoción cerebral.

Inmediatamente avisose a Córdoba para que fuese a recogerle una ambulancia de la Cruz Roja, pero antes de que ésta llegara, el desgraciado dejó de existir.

Rafael Hayas tenía 58 años de edad y era natural de Montegicar (Granada).

:-: DOCTOR AGER :-:
Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. :-: CORDOBA

MILITARES

Ascenso

El teniente coronel del regimiento de Artillería a pie número 1 don Santos Rodríguez Cerezo ha ascendido a coronel, obteniendo el mando de dicho regimiento.

Despedida

Se ha despedido en la Comandancia Militar el teniente de Artillería don Carlos de Haro Pérez, que marcha a Tarifa.

El planteamiento y desarrollo de la huelga organizada por los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, al recibir ayer a medio día a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

La huelga puede darse por fracasada pues solo la han declarado los metalúrgicos, albañiles y panaderos.

Hasta ahora el orden es completo pues solo se han registrado pequeños incidentes como la rotura de unos escaparates.

A los dos detenidos por esta causa, se les impondrá un severo castigo.

Todos los servicios están completamente asegurados como así mismo el abastecimiento de pan, que se fabrica en la cantidad necesaria.

Los detenidos como promotores de esta huelga revolucionaria, han sido enviados a distintas poblaciones y el ministro de la Gobernación ordenará lo que proceda hacer con ellos.

Concedo gran importancia a la detención de Celestino Conesa Morales que parece ser el jefe de este absurdo movimiento y a quien se impondrá una sanción ejemplar.

En ningún pueblo se ha declarado la huelga, y en Luque, donde habían presentado el oficio hace unos días para declararla, lo retiraron ayer. Por tanto, la tranquilidad en la provincia es completa.

Unicamente en Fernán Núñez, el significado sindicalista Pedro Algaba, dió orden de declarar la huelga, y en el acto fue clausurado el Sindicato y detenida su junta directiva.

Como es natural se busca a Pedro Algaba, para aplicarle las sanciones correspondientes.

He dado las oportunas órdenes al alcalde para que se provea de armas de fuego a los guardias municipales, concediéndoles los mismos fueros y atribuciones que al Cuerpo de Seguridad, hasta que se normalice la situación.

Estos guardias sustituirán a los de Seguridad en la vigilancia de las tahonas, para que aquellos puedan dedicarse a otros servicios.

Esta mañana se me denunció que algunos patronos panaderos habían elevado el precio del pan sin previa autorización.

Como esto constituye un abuso intolerable, pues los soldados de Intendencia que fabrican el pan no cobran jornales he impuesto multas de gran consideración a los panaderos aludidos y si reincidieran ingresarían en la cárcel.

En el Campo de la Verdad ha sido montado un servicio de vigilancia, para evitar que se ejerzan coacciones sobre los carreros de la limpieza pública.

Como parece que el contratista de dicho servicio no ha desplegado el celo necesario investigaré su actuación y le castigaré severamente.

El alcalde de Villafranca me comunicó que un patrono no cumplía el pacto firmado y además se negaba a pagar los jornales devengados por varios obreros campesinos.

Como primera providencia he ordenado que ingrese en la cárcel y además le he impuesto una multa de mil pesetas, sin perjuicio de obligarle al pago de los jornales de referencia.

El desarrollo de la huelga

El abastecimiento de la ciudad :-: :-: :-: :-:

Ayer, a las cinco de la mañana, fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, se situaron en las entradas de la población para asegurar el abastecimiento de leche que se efectuó con normalidad completa.

En la puerta de las tahonas el pueblo formaba largas colas, para adquirir el pan que escaseó durante toda la mañana.

Los guardias del Cuerpo de Seguridad armados de carabinas, mantenían el orden y solo ocurrieron lijeros incidentes sin importancia.

Comienza el paro :-: :-:

A las ocho de la mañana, empezó la huelga.

Los obreros metalúrgicos, no entraron a trabajar en las fábricas de Construcciones Electro Mecánica, de "Asland", de Utensilios y de Productos esmaltados y en las fundiciones y talleres mecánicos.

En la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica se trabajó con normalidad pues solo dejó de acudir a la misma escaso número de obreros.

En la Electro Mecánica quedaron asegurados los servicios permanentes.

Los albañiles entraron al trabajo en varias obras, pero lo abandonaron momentos después sin incidente alguno.

En las obras de la Escuela de Veterinaria y otras quedó bastante personal trabajando.

La fuerza pública evitaba que se ejercieran coacciones sobre los que trabajaban.

Los obreros panaderors también secundaron el paro pero fueron sustituidos por soldados de Intendencia de Sevilla, con los que también trabajaron los dueños de las tahonas.

La vigilancia de la población

Desde las primeras horas de la mañana las fuerzas del Ejército, de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, vigilaron los edificios públicos, bancos y fábricas.

Otros retenes patrullaban por las calles para mantener el orden y evitar coacciones y formación de grupos.

En las azoteas de las calles más estratégicas se situaron fuerzas de la Guardia civil para vigilar los tejados.

Los que trabajan :-: :-:

Exceptuando los metalúrgicos, albañiles y panaderos, todos los demás gremios trabajaron normalmente.

A la hora de costumbre abrió el comercio sus establecimientos presentándose en los mismos toda su dependencia.

También abrieron sus puertas los cafés y bares con todo el personal que poseen.

Los ferroviarios de las Compañías de M. Z. A. y Andaluces no secundaron el paro y el servicio se realizó con normalidad.

Así mismo circularon como de costumbre los camiones, carros, coches y automóviles de alquiler.

Los autobús funcionaron con normalidad custodiados por parejas de la Guardia civil.

Los servicios de aguas y alumbrado :-: :-: :-:

Desde las primeras horas de la mañana quedaron garantizados los servicios de agua, gas y electricidad.

En la Azucarera :-: :-:

Los obreros de la fábrica azucarera de Villarrubia, en su mayoría, se presentaron por la mañana al trabajo, pero a las diez lo abandonaron, regresando a Córdoba en el tren carreta de Sevilla.

La huelga constituye un fracaso :-: :-: :-: :-:

Como los organizadores de la huelga solo pudieron conseguir la adhesión de tres gremios, hicieron grandes esfuerzos para que se sumaran otros y evitar el fracaso; pero ni ejerciendo coacciones lograron paralizar la vida de la ciudad.

El vecindario, sin conceder gran importancia al movimiento, se lanzó a la calle, como todos los días y hubo la animación de costumbre.

Un hecho punible :-: :-:

En las Avenidas de Canalejas y del Gran Capitán, en la calle de Gondomar, en la Plaza de la República y en otros lugares céntricos, apareció por la mañana el suelo lleno de tachuelas, que por tener la cabeza muy grande al ser arrojadas cayeron de punta y que, sin duda esparcieron los huelguistas, para que pincharan los neumáticos de los automóviles y motocicletas utilizadas por la Guardia civil.

Los barrenderos municipales limpiaron las calles y la circulación rodada no se interrumpió ni un solo momento.

Rotura de escaparates :-:

A las diez de la mañana un joven llamado Manuel Jiménez Escribano, rompió de una pedrada la luna de un escaparate del establecimiento "El Carrete", situado en la calle de Claudio Marcelo.

Hubo la alarma consiguiente y algunas tiendas fueron cerradas.

Guardias del Cuerpo de Seguridad detuvieron a Jiménez Escribano que acto seguido ingresó en la cárcel.

Una hora después, otro sujeto llamado José López Murillo, (a) "El Moreno", con un bastón rompió los cristales de otros dos escaparates del mismo establecimiento.

También "El Moreno", fue detenido y conducido a la cárcel.

Por arrancar un bando :-:

La policía detuvo en la calle de Gondomar a José Medina Morales por arrancar de la pared un bando del gobernador.

Medina, tiene un brillante historial en la Comisaría de Vigilancia.

Detención importante :-:

En las primeras horas de la mañana, unos agentes del Cuerpo de Vigilancia observaron que en la Avenida del Gran Capitán junto a la esquina de la calle de Góngora, se encontraba un individuo, al que, de vez en cuando aproximábanse obreros que iban montados en bicicletas, para recibir órdenes del sujeto en cuestión.

Los ciclistas se marchaban y volvían a poco partiendo luego en distintas direcciones.

Los agentes procedieron a detener al individuo de referencia, que según dijo se llamaba Celestino Conesa Morales, y es operario de la Electro Mecánica.

Según las averiguaciones efectuadas por la policía, parece que Celestino juega un importante papel en la huelga.

Más detenciones :-: :-:

Durante la madrugada y la mañana de ayer, la policía y la Guardia civil detuvieron a veinticinco individuos casi todos ellos pertenecientes a las juntas directivas de los Sindicatos que habían declarado la huelga.

Las calles enarenadas :-:

Ayer, los obreros municipales procedieron a enarenar las calles céntricas de la población, para evitar accidentes a las fuerzas de caballería en el caso de que fuera necesaria una enérgica intervención de las mismas.

Los automóviles :-: :-:

Muchos de los automóviles del servicio público fueron retirados de la circulación al medio día en vista de los desperfectos que les causaban a sus neumáticos las tachuelas esparcidas por el pavimento de varias calles.

Por la tarde volvieron a circu bastantes automóviles de alquile particulares.

Una moto de la Guardia c vil choca con un auto y resulta un guardia gravemente herido :-: :-: :-:

En la mañana de ayer una motocicleta ocupada por los Guardias civiles Antonio Quer Fernández y Antonio Poyato Zafra y conducida por el cabo de ingenieros Alberto Sáez Sánchez, al tomar la curva de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, para entrar en la calle del Cárcamo, chocó con el automóvil 4.643 de la matrícula de Córdoba, conducido por Domingo Lozano y que marchaba a gran velocidad sin tocar la bocina.

El choque fue muy violento y a consecuencia de él, el cabo Alberto Sáez sufrió la fractura de dos costillas, y los dos guardias heridos menos graves.

Los tres lesionados fueron conducidos al Hospital Militar donde se les asistió convenientemente.

El cabo quedó en dicho establecimiento.

El automóvil es propiedad de don Rafael del Olmo Jurado.

Una nota de la alcaldía :-:

En la alcaldía fué facilitada ayer la siguiente nota:

Habiendo llegado a conocimiento de esta alcaldía que en algunos hornos se ha vendido el pan a setenta céntimos, o sea, ocho céntimos más que el de la tasa, se ruega al vecindario que denuncie concretamente estos hechos para imponerles la debida sanción ya que de otra manera sería imposible hacerlo. He de lamentarme de que la autoridad haya de acudir a la sanción de esta clase de hechos que contrasta con la buena voluntad y ayuda que se ha prestado a los infractores.

Los obreros de "Asland"

Ayer, al medio día, entraron a trabajar veinte obreros en la fábrica de cementos "Asland".

La dirección de dicha fábrica, ateniéndose al bando publicado por el gobernador, sustituirá con los obreros parados a los que hoy no se presenten al trabajo.

Desanimación :-: :-:

Durante la tarde y la noche, las calles céntricas y los casinos, cafés y demás lugares de reunión estuvieron desanimadísimos.

Las ventas realizadas por el comercio, fueron muy escasas.

No se vieron, como por la mañana, grupos de huelguistas y la población presentaba triste aspecto.

Continúan las detenciones

Anoche, a las ocho y media, fueron detenidos en la plaza del Angel por la Guardia de Seguridad cinco individuos que vitoreaban al compañero Nieves y a la Confederación Nacional del Trabajo.

Tranquilidad

Anoche la traquilidad en Córdoba fue absoluta.

Las fuerzas del Ejército, de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad han prestado servicio de vigilancia durante toda la noche.

Los detenidos

A las doce de la noche última, en un camión del regimiento de Artillería, han sido conducidos a distintos lugares los catorce detenidos que se encontraban en los calabozos del Cuartelillo del Cuerpo de Seguridad.

Otra nota del alcalde :-:

Anoche, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, nos envió la siguiente nota:

En las primeras horas de la tarde de hoy he visitado distintas tahonas para informarme de cual fuese la causa verdad justificativa de las colas tan extraordinarias que se han formado en las mismas como en los despachos de pan y me han asegurado los patronos panaderos que tnere ayer y hoy se han vendido grandes cantidades de dicho artículo y en proporciones muy superiores al consumo normal.

Ello acusa desgraciadamente que la desconfianza no desaparece en el ánimo de este vecindario y por lo tanto me creo obligado a insistir haciendo públicos tales hechos con el objeto de que renazca completamente la tranquilidad puesto que de seguir así y con los egoismos señalados pudiera originarse un conflicto de que solo serían responsables aquellas personas por su impaciencia y por su incredulidad.

Una luna del Círculo de Labradores rota a pedradas

Anoche, a las once y media, tres individuos que se habían situado junto a la iglesia de San Nicolás de la Villa arrojaron varias piedras contra una luna del Círculo de Labradores, rompiéndola.

También intentaron romper de la misma forma otra luna del Círculo Mercantil, pero las piedras no hicieron blanco a causa de ser mayor la distancia.

Los agresores huyeron por la calle Concepción y el Paseo de la Victoria perseguidos por una pareja de Seguridad, que no consiguió darles alcance.

Los panaderos de Alcolea

Anoche se supo en Córdoba que hoy no acudirán al trabajo los panaderos de Alcolea.

El gobernador y el alcalde han conferenciado para garantizar el abastecimiento de pan de aquella barriada.

JUEGOS FLORALES EN CORDOBA

Anteanoche, en el despacho oficial de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Cruz Ceballos, y por él, atentamente invitados, se reunieron los señores Castejón y Martínez de Arizala, director de la Escuela de Veterinaria; Amo Serrano, direceor de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; Fernández Villegas, director de la Escuela Superior de Trabajo; Gil Muñiz, director de la Escuela Normal de Maestros; Chicote Recio, director de la Escuela de Artes y Oficios; la Comisión municipal de Instrucción pública, representada por los señores Calderón Uclés y Aumente Barazal; el arquitecto provincial señor La Hoz Saldaña y el funcionario municipal señor Villa y Ruiz de Bustamante.

En la reunión se trató detenidamente de la organización de unos Juegos Florales en Córdoba, coincidiendo con las próximas fiestas de la Salud.

Todos los concurrentes se mostraron entusiastas de la idea, aportando datos y soluciones para el mejor éxito de la misma.

Se acordó por unanimidad conceder al señor Cruz Ceballos un amplio voto de confianza para la designación de reina de la fiesta y mantenedor de los Juegos Florales.

Quedó designada en definitiva, para comenzar los oportunos trabajos la siguiente comisión organizadora:

Presidente, don Francisco de la Cruz Ceballos, alcalde de la ciudad.

Vocales: los directores de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; del Instituto, de la Escuela Normal, de la Escuela de Veterinaria, del Conservatorio de Música, de la Escuela Superior de Trabajo, de la de Artes y Oficios, los catedráticos de Literatura de la Normal y del Instituto y los concejales que constituyen la Comisión municipal de Instrucción pública.

Secretario, don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamante, funcionario del Ayuntamiento y periodista.

De las impresiones obtenidas se deduce que este festejo, eminentemente selecto y cultural, obtendrá un éxito resonante.

Temas y premios de los proyectados Juegos Florales:

Tema 1.º—Poesía con libertad de asunto y metro.—Premio de honor: Una flor natural. Además el poeta recibirá 500 pesetas.

Tema 2.º—Sainete de costumbres cordobesas: Premio, 250 pesetas.

El Ayuntamiento gestionará que la obra se estrene en algunos de los teatros de nuestra ciudad.

Tema 3.º—Novelita de costumbres cordobesas. Premio: 250 pesetas.

Tema 4.º—El arte mudéjer en Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 5.º—Colección de canciones infantiles cantadas en Córdoba o en su provincia. Premio: 250 pesetas.

Tema 6.º—Composición en verso o en prosa, recogiendo una tradición de algún pueblo de la provincia de Córdoba. Premio: 100 pesetas.

El Jurado podrá conceder varios premios, si así lo requiere la bondad de los trabajos presentados.

Tema 7.º—La poesía lírica en Córdoba durante el siglo XIX. Premio: 250 pesetas.

Tema 8.º—Historia de una casa solariega de Córdoba. Premio: 100 pesetas.

Como en el tema 6.º, el Jurado podrá conceder varios premios.

Tema 9.º—Cultivos de regadío que pueden implantarse en la vega de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 10.—Remedios contra el paro forzoso. Premio: 250 pesetas.

Tema 11.—Instituciones benéficas que hay en Córdoba. Sus fines y los que pueden llenar. Premio: 250 pesetas.

Tema 12.—Ideas respecto a la urbanización de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 13.—Calendario de Ferias y Fiestas de la provincia de Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 14.—Proyecto de programa de festejos para la celebración de la Feria de la Salud en el año 1933, razonando las modificaciones posibles. Premio: 250 pesetas.

Tema 15.—Importancia de los jardines para la estética e higiene de la ciudad y medios que podrán ponerse en práctica para hacer que se respeten y aumente. Premio: 250 pesetas.

Tema 16.—Ganadería. Industrias pecuarias en la provincia de Córdoba o en algunas de sus comarcas naturales. Premio: 250 pesetas.

Tema 17.—Aprovechamiento hidroeléctrico que puede hacerse sobre la base de la canalización del Guadalquivir. Premio: 250 pesetas.

Tema 18.—Servicios públicos que pueden ser objeto de municipalización y forma de implantarlos. Premio 250 pesetas.

Tema 19.—La vivienda modesta en Córdoba. Premio: 250 pesetas.

Tema 20.—Córdoba, ruta de turismo. Iniciativas que pudieran seguirse para el mejor aprovechamiento de la situación e historia de la provincia. Premio: 250 pesetas.

Tema 21.—Higiene municipal. Premio: 250 pesetas.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

Primera.—Los trabajos que se presenten al Certamen han de ser inéditos y estarán escritos en lengua española.

Segunda.—Cada uno de ellos tendrá su lema y se enviará, acompañado de un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose dentro el nombre, apellidos y residencia del autor.

Tercera.—Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, mediante el correspondiente recibo, durante los quince días siguientes al de la celebración de los Juegos Florales.

Cuarta.—Si alguno de los autores quebrantara de alguna manera el anónimo quedará, desde el momento en que se averigüe, excluído del Certamen.

Quinta.—Los autores enviarán sus trabajos a la Secretaría del Comité organizador de los Juegos Florales (Casa Ayuntamiento) antes del día 10 de Mayo, en que expirará el plazo de admisión.

Sexta.—Los premios se adjudicarán atendiendo al mérito absoluto de las obras, y por tanto, no bastará en ningún caso el mérito relativo de ellas.

Séptimo.—En cada uno de estos temas el Jurado podrá conceder un accésit, consistente en un diploma de Honor.

Octava.—El fallo de los Jurados calificadores se hará público en los periódicos de la localidad.

Novena.—Los Juegos Florales con la solemne entrega de premios se verificarán en el mes de Mayo, coincidiendo con las ferias de la Salud.

Décima.—Los autores de las obras que obtengan premio o accésit podrán acudir por sí o por medio de delegado a los Juegos Florales para recibir su recompensa.

Décima primera.—Será condición de preferencia en los temas que los exijan, el que vayan acompañados de planos, fotografías o dibujos.

GACETILLAS

El maestro Gómez Camarero

El Ayuntamiento de Jaén ha nombrado miembro del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la plaza de director de la Banda Municipal de aquella población al director de la Banda de nuestro Municipio don Mariano Gómez Camarero, que en unión del maestro Martos y presididos por el maestro Vera, director de la Banda Republicana de la Nación, forman el mencionado Tribunal.

Enhorabuena.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital la respetable señora doña Concepción Salado Espada, esposa de don Juan Ponce Medina.

La finada, por sus excelentes dotes, gozaba de general estimación.

Descanse su alma en paz y reciban su viudo, hijos y demás familia doliente, en la cual figura nuestro distinguido amigo don Angel Anquela, hijo político de la señora fallecida, nuestro sentido pésame.

Juramento

El abogado don José Herrero Blanco prestó ayer juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, un artículo de nuestra colaboradora Regina, una crónica económica-financiera, también de colaboración, y la Sección religiosa.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
J. M. Höhr Castán
Consulta de 11 a 1 y a las 3
Gratis, reservada a los indigentes, martes, jueves y sabado, a las 9
GRAN CAPITAN, 26 Dpdo., pral.

Una equivocación

En una gacetilla publicada en nuestro último número con el título de "Contra denuncia", se dijo por error que Manuel Barrios denunció a Antonio Altamirano por haberse negado a abonarle varios jornales que le adeuda siendo Altamirano quien formuló la denuncia contra Barrios por el indicado motivo.

Santo Domingo

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Santuario de Scala Coeli (Santo Domingo) extramuros de esta ciudad, el cuarto acto del solemne Quinario que la Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba dedica anualmente a sus titulares.

Buenos viajeros

En la estación central de los ferrocarriles fueron detenidos ayer Angel Martínez García y Manuel Granero Martínez, por viajar sin billete en un tren desde Sevilla a Córdoba y negarse a abonar el importe del billete doble.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

"PHILIPS"
SERVICIO TECNICO TALLER OFICIAL, 22, EXCLUSIVO PARA LAS PROVINCIAS DE ORDOBA Y JAEN
Reparación de todo el material "Philips".—Reparación de todos los aparatos de T. S. H.—Venta de válvulas, anodos y rectificadores.—Pidan presupuestos, Teléfono, 1 3 6 1.
Pompeyos, 9.—Córdoba

Una riña

Ayer, en la calle del Portillo, riñeron y se maltrataron de obra Andrés Millán Medina, de 16 años, y José Bernier Muñoz, de 31, resultando el primero con una herida contusa en la rodilla izquierda y el segundo con erosiones en la cara y en la mano derecha.

Fueron asistidos en la Clínica Municipal de la calle de Góngora, donde calificaron las lesiones de leves.

Una caída

En la calle de la Concepción cayó ayer al suelo Francisco Fernández Dominguez, de 17 años de edad, produciéndose la fractura del brazo izquierdo, lesión que fue calificada de menos grave por los médicos de la Casa Central de Socorro que le asistieron.

Ciclista herido

Ayer, en la carretera de Madrid, cayó de una bicicleta que montaba Antonio Lara Valenzuela, de 25 años, sufriendo contusiones erosivas en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Le prestaron asistencia los médicos de guardia en la Clínica Municipal de la calle de Góngora, que calificaron dichas lesiones de pronóstico reservado.

El artista Castex

Procedente de Madrid y de paso para Sevilla donde ha de actuar, estuvo ayer en Córdoba y tuvo la atención de visitarnos nuestro paisano el aplaudido artista Castex.

Le agradecemos este acto de cortesía y le deseamos muchos éxito en la vecina ciudad.

GRAN TEATRO
Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO
FUNCIONES PARA HOY VIERNES 11 DE MARZO DE 1932
CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Ultimas proyecciones de este programa.—UN GRAN NOCHE, variedad sonora Paramount.—PEPITO ACORDEONISTA, dibujos sonoros.—Formidable éxito. Ultimas proyecciones de la magnífica película sonora marca "Artistas Unidos", titulada MADAME DUBARRY, MUJER DE PASION, por NORMA TALMADGE, CONRAD NAGEL y WILLIAM FARNUM.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana sábado, reaparición de la famosísima estrella IMPERIO ARGENTINA (intérprete de SU NOCHE DE BODAS) en su magnífica producción Paramount, hablada y cantada en español, LO MEJOR ES REIR.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera
TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy viernes 11, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—ESTUPENDO PROGRAMA SONORO, HABLADO EN ESPAÑOL.—Ultimas proyecciones de la superproducción HABLADA EN ESPAÑOL, CAMINO DEL INFIERNO, por María Alba y Juan Tonera.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'20.—Mañana sábado, tarde y noche, DEBUT del popular e inimitable RAMPER y su espectáculo RUSO.—El domingo, a las seis y media y diez y media, DESPEDIDA.—A las cuatro, proyección de la película española PEDRUCHO o LOS AMORES DE UN TORERO.

CINE ALKAZAR.- EMPRESA CINAES
Reyes, Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9
Hoy viernes 11 de Marzo de 1932.—SECCION CONTINUA DESDE LAS SEIS Y MEDIA.—Primero: Los dibujos sonoros LA ESCUADRILLA DEL CANAL.—Segundo: Ultimo día de FLOR DE PASION.—Butaca, 0'60 pesetas.—Mañana, LA HUERFANITA.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Albóndigas de bacalao.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta
Plato del día: Riñones con guisantes.

:-: RESTAURANT BRUZO :-:
Gondomar núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.
Plato del día: Perdiz estofada.

No hagan compras de camas metálicas sin ver el extenso surtido de esta casa. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

AVISOS UTILES
Cura el Estómago el Elixir Salz de Carlos

FAJAS "CAUCHOLINA"
PARA CABALLERO
Son las que adelgazan
DEPOSITARIO:
Salvador Llamas
SASTRERIA

A los exploradores cordobeses

ADELANTE

El trabajo personal es el más seguro patrimonio del hombre, es un deber sagrado para consigo mismo y para con la sociedad. Llevar el bienestar a la familia y subvenir al sostenimiento del Estado, constituye la satisfacción más pura que es dado experimentar.

Y aquí está nuestra misión: Enseñar al muchacho a no ofender jamás, a no ensoberbecerse nunca, a no usurpar lo que en derecho corresponde a otro, a no perjudicar el honor, ni el crédito, ni el nombre, ni las ideas de los demás, a no olvidar el amor que une a los hijos de nuestra institución, a no traicionar a quien honradamente mantenga una doctrina en lugar de una mixtificación.

Pero nuestra misión no es, ni puede ser, formar esclavos ni peleles sin voluntad ante el atropello. Es la de formar hombres del mañana que con nuestros consejos lleguen honradamente a defender nuestra patria, a saber formar sus hogares y buscar el bien productivo de su casa.

Por eso el código de los exploradores marca en su articulado, normas morales y obligaciones inexcusables que al prender en el corazón de los niños les crean una personalidad que, arraigada en el alma, ha de servirles para formar en el mañana al ciudadano perfecto, bueno, valiente, decidido; al ciudadano amparador de las leyes, consagrado a su cumplimiento y disciplinado dentro de los moldes sociales.

La práctica de lo que prescribe ese articulado hacen del explorador un ser sano, fuerte, animoso, dispuesto a realizar el bien por el placer de ejecutarlo. Inculca en el niño ideas de orden, de ciudadanía y de patriotismo, y en el conjunto de deberes, obligaciones y derechos se amalgama el amor a la patria como condensación de todo y el respeto al poder del Estado constituido.

Alejados de toda política, de todo partidismo, de toda lucha, prosigamos nuestra labor, derrochemos la prudencia, evitemos incidentes, huyamos de provocaciones que se nos dirijan mientras sea digno y posible rehuirlas; corramos al campo, de sol a sol, a sanear nuestros pulmones, a gozar del aire libre, a practicar la educación física.

Pongamos nuestro pensamiento en los niños y jóvenes que se nos confían y sacrifiquemos por ello si preciso fuera, nuestras particulares ideas, ya que a nadie se pregunta por las suyas para admitirle entre nosotros, con tal de que sienta, entienda y ame el escultismo.

Esto se encuentra muy por encima de miserias y pasiones, de intrigas y revueltas y a él hemos de servir, por que con él servimos los supremos intereses de España y de sus nuevas generaciones.

Iluminados por la antorcha de la fé y del entusiasmo, sigamos hoy con más valor que nunca, nuestro camino... ¡Siempre adelante!

F. Arenas

Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España

Exportación de aceite de oliva en el mes de Enero de 1932

De los datos suministrados a la Federarción de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y abastecimientos, resulta que la exportación del pasado Enero, fue de 5.670.025 kilos de aceite, contra 6.105.706 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual, de Diciembre de 1931 a Enero de 1932 se han exportado 11.390.702 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron 11.668.584, lo que acusa una disminución en la exportación de 277.882 kilos.

Subsidios a familias numerosas

El ministerio de Trabajo y Previsión ha concedido subsidios a los siguientes obreros de esta provincia:

Don Rafael Rodríguez González. Córdoba, Frías, 28.

Don Rafael Rodríguez Márquez. Córdoba. Montero, 36.

Don Fausto Gómez Romero. Alcaracejos, Alférez Fernández Pérez, 59.

Don Francisco Palmero Pavón. Baena, Alamillo.

Don Francisco Rodríguez Expósito. Baena, Castro del Río, 24.

Don Manuel Vázquez Panadero. Baena, Amador de los Ríos, 96.

Don Antonio Segura Duarte. Baena, Avenida de Cervantes, 31.

Don Juan Crespo Ruiz. Baena, Casilla, 5, estación Luque-Baena.

Don Francisco Duarte Plazas. Baena, Barrio Nuevo, 23.

Don José Vida Ariza. Belmez, Pozonuevo, 2.

Don Juan Salazar Garrido. Bujalance, Mateo Pérez, 8.

Don Juan J. Benítez Ortíz. Algar, Carcabuey.

Don Rafael García Cid. Castro del Río, Huertas, 13.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

DON ALEJANDRO LERROUX SOSTUVO UNA INTERESANTE CONVERSACION CON LOS PERIODISTAS

Al llegar el señor Lerroux al Congreso fue saludado por los periodistas.

Un repórter le dijo que los comentarios eran muy favorables a la actitud adoptada el día anterior en el salón de sesiones por el señor Martínez Barrios.

—Eso he leído—contestó don Alejandro—y eso me han contado. No me extraña porque el señor Martínez Barrios es un muchacho, yo lo puedo llamar así, muy útil y que vale mucho.

Otro periodista inició la conversación acerca del ofrecimiento de los votos de los radicales al Gobierno, no obstante haber firmado la proposición contra la suspensión de periódicos el señor Lerroux.

Este dijo entonces lo siguiente:

—Es que la minoría radical tiene más vista que algunos se figuran, ya que sabía que no se iba a votar la proposición. De no haber sucedido así se habría abstenido.

Mi firma figuraba en la proposición como presidente de la Asociación de la Prensa, nada más, sin que esto quiera decir que yo no estuviera conforme con el espíritu que la informaba, pues yo siempre he defendido la libertad de Prensa. No se me ocultaba que para los elementos políticos que iban a defender la proposición ésta constituía una maniobra y yo no estaba dispuesto a prestarme a ese juego.

Hasta tal punto es esto cierto, que se me requirió para que mi firma fuera la primera en la proposición y yo me negué a ello, por lo cual aparecía al final.

—Hay muchas personas que estiman que todo esto lo debe usted decir en el salón de sesiones.

—A eso contesto yo—dijo don Alejandro—que lo haré cuando me dé la gana, como me dé la gana y si me dá la gana.

—Pues eso es rotundo.

—Más rotundos fueron ciertos gestos. ¿Creen acaso, que yo necesito andaderas? Tengo mayor antigüedad que ellos en el Parlamento y no tengo por qué dar un cuarto al pregonero ni echarle carne a las fieras. No tengo el propósito de quebrantar al Gobierno y menos en estos momentos *en que está pendiente la aprobación de los presupuestos, pues amolando,* amolando, se desgasta la piedra y se afila el cuchillo.

—Se dice también que lo de ayer fue una maniobra contra el partido radical.

—Yo no me explico la actitud de los socialistas para conmigo. Yo no he tenido para ellos una frase violenta ni agria ni siquiera irónica. Me he limitado a decir lo que digo ahora. Que su colaboración tuvo una oportunidad y una eficacia en el servicio de la República y que ahora ya no la tiene. No creo que decir esto constituya agravio ni injuria, pero sobre el asunto no procede dar cada día un pinchazo porque esto es menester de comadres.

Lo que tenga que decir lo diré cuando estime oportuno y de una vez. Lo contrario sería convertir el Parlamento en un salón de esgrima y el país quiere un Parlamento serio.

Estimo que la autoridad del Gobierno no debe quebrantarse y mucho menos que nunca en estos momentos en que hace falta robustecer aquélla, pues cuando menos se piensa ocurren sucesos como los de Toledo.

Esa efervescencia de los grupos representados en el Gobierno es conveniente y digan ustedes que esto lo he dicho yo.

—Es que siempre hay expectación por oirlo a usted.

—Lo que hace falta es que esa expectación no se malogre. Todo se andará y ya verán todos cómo llegamos a tiempo. Prefiero esperar a miento de que estoy identificado con miento de quee stoy identificado con el sentir del prójimo y me doy cuenta de lo que sufre el que espera. Pero alguien ha dicho que no es puntual el que llega a punto, sino el que llega y no hace esperar.

Lo que hay que hacer es hablar cuando sea oportuno y para algo positivo.

Añadió el señor Lerroux que había asistido a un banquete con que le había obsequiado la Peña Alejandrina y que le fue ofrecida la presidencia de honor de aquélla.

Por cierto que al venir aquí—continuó diciendo—me he encontrado con el entierro del guardia muerto en Toledo y me han dado ganas de sumarme a la comitiva.

Volvió a hablar de la proposición contra la suspensión de periódicos y en tonos humorísticos dijo que la había firmado porque hay que estar bien con los periodistas para que cuando le den un palo lo hagan benevolamente.

Terminó hablando de la necesidad de cambiar los puestos en el salón de sesiones. El partido radical debe situarse en los bancos que ocupa la minoría socialista, frente al Banco Azul porque aquel es el lugar de la oposición.

El criterio de don Miguel de Unamuno acerca de la actitud de Lerroux

Don Miguel de Unamuno al entrar en el Congreso, se acercó a un grupo de diputados radicales, entre los cuales se hallaba el señor Martínez Barios.

El señor Unamuno, refiriéndose al debate del miércoles, dijo que a su juicio se había empequeñecido la cuestión y preguntó al señor Martínez Barrios si el señor Lerroux asistiría a la sesión.

—Sí, hoy vendrá—contestole el exministro de Comunicaciones.

—¿Y por qué no vino ayer? Eso me recuerda—continuó diciendo el señor Unamuno—un cuento alemán. El protagonista se hallaba en el campo. Era pleno invierno. Fue a chillar y se le heló la voz. La recogió helada y una vez en su casa la acercó a la chimenea para que se calentara. La voz se desheló y surgió potente, pero ya no era oportuna.

—Pero tenga usted en cuenta—arguyó el señor Martínez Barios—que ese no es el caso. Don Alejandro pensó hacer bien ayer con no venir. Firmó la proposición porque tenía la obligación de hacerlo como presidente de la Asociación de la Prensa, pero no podía mantener una cosa que en su desarrollo era ir contra el Gobierno, al que nosotros no queremos crearle dificultades.

—Yo creo—replicó don Miguel—que no puede seguir este sistema. Es una arbitrariedad la ley de Defensa de la República y yo estoy enfrente de todo lo que se deriva de ella. No hay motivos para esos miedos. No ven más que brujas por todas partes.

Las Cortes Constituyentes

QUEDO APROBADO EL PRESUPUESTO DE GUERRA. CELEBROSE SESION NOCTURNA, PERO EL SEÑOR GALARZA, EN ESPERA DE UNA RESOLUCION DEL GOBIERNO, APLAZO SU INTERPELACION ACERCA DE LA SUSPESION DE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL ZAMORA-ORENSE-LA CORUÑA

La sesión del Congreso comienza a las cuatro y veinte.

Se pone a debate el dictamen referente al presupuesto de Guerra.

El señor Solórzano consume un turno en contra de la totalidad.

Censura la reducción del Ejército y cree que son muy ostentosos los gastos consignados para la Casa Militar del presidente de la República.

Añade que al reducir el señar Azaña a ocho divisiones las dieciseis que existían ha quedado el país plenamente indefenso.

Se necesita un Ejército adecuado y eficaz y esto no se consigue con reducciones arbitrarias.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Vergara, que defiende el dictamen haciendo notar las economías que se han introducido en el presupuesto.

El señor Torres Campaña dice que no se explica la existencia del Vicario general castrense.

El señor Fernández Pozas pide algunas aclaraciones y le contesta el señor Vergara.

El señor Azaña, como ministro de la Guerra, explica en líneas generales el presupuesto y hace resaltar que se han introducido en él economías por valor de muchos millones de pesetas.

No hay que olvidar—agrega—que este presupuesto es de transición, por lo cual son justificables algunos defectos.

Si yo hubiera advertido que la reforma militar era cara lo hubiese dicho en este salón. Para el Tesoro no hay ahora ahorro, puesto que existe un recargo en clases pasivas. Para el contribuyente no es igual que se le pidan sacrificios para una cosa útil que para otra inútil.

En el plazo de cincuenta años se ahorrará el país 650 millones de pesetas. Este cálculo has ido hecho por eminentes profesores. El estudio del asunto se encargó a varias Compañías de Seguros por si se les podía trasmitir esas obligaciones, pero resulta que sólo en los doce primeros años el Tesoro economizará más dinero que si se encargaran de aquéllas las Compañías.

Hay que decir que estas pagas no tienen sucesión y por lo tanto se irán amortizando.

Cuando se haga la carretera central de Marruecos nos ahorraremos muchos millones de pesetas del presupuesto de Africa por lo que respecta a la movilización de tropas.

Creo que los oficiales del Ejército están tan mal pagados como los demás funcionarios, pero es más importante atender a los humildes. Los soldados tienen que estar bien acuartelados porque de otra forma sería contribuir a la propaganda de ideas disolventes.

Niega que el territorio nacional haya quedado indefenso. En tiempos de la monarquía había más divisiones, pero eran inútiles. Ahora hay menos y están preparadas para actuar eficazmente.

Por otra parte la guerra no puede hacerse con las unidades existentes, sino con movilizaciones generales.

Anuncia la presentación de un proyecto de ley de reclutamiento de la oficialidad y dice que acaso sea muy discutido y censurado.

También presentará otro acerca del reclutamiento de la oficialidad de complemento.

Cuando estos proyectos vengan a las Cortes éstas dirán qué clase de Ejército quieren.

El servicio debe ser obligatorio para todos y que de las filas salgan aquellos que por su capacidad puedan encargarse de los servicios.

Habla del servicio de Aviación y dice que el presupuesto más modesto que le ha sido presentado para que dicho Cuerpo esté bien dotado asciende a setenta millones de pesetas. Además hay que mantener viva la Aviación porque sin ésta no hay Ejército moderno posible.

Estudiaré el problema y lo traeré aquí para que el Parlamento resuelva.

Por ahora el Ejército no puede vivir en la indefensión, no por el deseo de que haya una guerra, sino para la defensa del territorio nacional.

Tenemos que vivir prevenidos con el fin de tener la debida independencia si nos vemos precisados a intervenir en algún conflicto por nuestra situación geográfica.

Agrega que está estudiando el medio de reducir el tiempo de permanencia en filas. Se hará una organización de fuerzas civiles con el fin de preparar a los jóvenes para cuando lleguen al Ejército, pero sin caer en esas mogigangas de Ejércitos infantiles en que se juega a los soldados. Esto se prohibirá terminantemente.

La fábrica de "La Marañosa" representa un gasto supérfluo y será suprimida.

Termina manifestando que hoy que atender a todos los aspectos militares del Ejército y no a los intereses particulares. (Aplausos de la mayoría).

Rectifican brevemente los señores Solórzano y Fernández Pozas y se aprueba sin debate el presupuesto, que consta de cuarenta y seis capítulos y uno adicional.

Se reanuda el debate acerca de los bienes del patrimonio que fue de la Corona.

Se rechaza una enmienda del señor Martín de Antonio y queda aprobado el proyecto, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

La sesión nocturna

La sesión nocturna comienza a las once de la noche.

En el salón hay regular concurrencia.

En el Banco azul el ministro de Obras Públicas.

El presidente concede la palabra al señor Galarza para que explane la interpelación que tiene anunciada acerca de la suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

El señor Galarza dice que en una reunión celebrada entre representantes de las provincias interesadas en el asunto fue aprobada una fórmula que ha sido sometida a la consideración del Consejo de ministros y por tanto hasta que éste no resuelva no cree prudente hablar de la cuestión.

Solicita autorización para explanar la interpelación en el caso de que el fallo del Consejo de ministros no sea favorable a la propuesta.

El señor Prieto le contesta que el Gobierno está siempre dispuesto para cuando los diputados quieran hablar del asunto.

En vista de ello queda aplazada la interpelación.

Se da lectura al dictamen de la Comisión acerca del presupuesto del ministerio del Trabajo y a las once y media se levanta la sesión.

EL DECRETO DE ALQUILERES

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si era cierto que prepara un decreto modificando el de alquileres de fincas urbanas.

El señor Albornoz contestó que no se trata de una modificación sino de hacer algunas aclaraciones por que viene observando que los jueces municipales fallan siempre en favor de los propietarios y esto es lo que hay que evitar.

Un voto particular pidiendo la supresión total del presupuesto del clero

La minoría radical socialista ha acordado presentar un voto particular al presupuesto del ministerio de Justicia pidiendo la supresión total del presupuesto del clero.

Lo que dice Besteiro

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que en la sesión de hoy se dará letura a otros dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

Se le preguntó si habría sesiones durante la Semana Santa y contestó que sí, siendo probable que se ce-

La Asamblea de Acción Republicana

El día 27 comenzará la Asamblea del partido Acción Republicana.

El señor Azaña pronunciará un discurso, al que se le da gran importancia política.

La Asamblea durará tres días.

La Comisión de Responsabilidades

Ayer se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades que se dedicó a estudiar las declaraciones del señor March.

Los miembros de la Comisión sacaron la impresión de que existen suficientes motivos para procesar a dicho señor.

Se acordó llamar nuevamente a declarar al interesado y citar también con el mismo objeto al señor Bergamín.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano corespondiente al día de ayer:

Francos, máximo	51'40
Libras, máximo	48'15
Dollars, máximo	13'09
Interior 4 por 100	64'85
Exterior 4 por 100	75'80
Amortizable 5 por 100 1920	88'60
Idem idem 1917	81'75
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	80'00
Idem idem idem 5 por 100	87'75
Acciones del Banco de España	480'00
Idem de Tabacos	190'00
Idem ordinarias	48'50
Idem de M. Z. y A.	192'50

Provincias

HUELVA

EXPLOSION DE VARIOS PETARDOS

Huelva. Ayer hicieron explosión varios petardos en distintos puntos de la ciudad.

El primero había sido colocado junto a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en el extrarradio; otro en una cañería para la bajada de agua del Instituto Inglés cerca de la capilla evangélica.

Este explosivo abrió un boquete de más de medio metro en el muro del Instituto.

También explotaron otros que habían sido olocados en la calle Doctor Rubio, en los Muelles de la Compañía de Riotinto y en la Pescadería.

El vecindario se muestra muy alarmado.

La policía continúa realizando gestiones para capturar a los petardistas.

LOGROÑO

Un parto triple

Logrosán. Consuelo Menéndez, esposa de un obrero, ha dado a luz dos niños y una niña.

Consuelo lleva tres años casada y éste es el tercer alumbramiento.

ALMERIA

Excesos de un alcalde

Almería. El alcalde de Turre impuso una multa al párroco por haber llevado el Viático a un enfermo sin autorización de la autoridad municipal.

Enterado el gobernador ordenó al alcalde que revocara la orden y además le ha impuesto un multa de cien pesetas.

JAEN

La huelga de campesinos

Jeén. Continúa extendiéndose la huelga de campesinos.

Ayer un grupo intentó coaccionar a los obreros que trabajaban en una finca de la propiedad de don Alfonso Ramirez.

Entre ambos grupos se desarrolló una reñida colisión, cruzándose muchos disparos, sin que resultaran víctimas.

La Guardia civil acudió y practicó algunas detenciones.

En toda la provincia reina gran agitación entre la clase obrera.

Extranjero

LOS RESTOS DE ARISTIDES BRIAND

París. Ayer verificóse el traslado del cadáver del señor Briand desde la casa mortuoria al ministerio de Negocios Extranjeros, quedando expuesto en el Salón del Reloj, que había sido convertido en capilla ardiente.

El acto verificóse con gran sencillez.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. máx. al sol y al aire libre.	25'20
Id. id. a la sombra id. id.	18'60
Id. mínima id. id. id.	5'60
Id. media id. id. id.	12'10
Oscilación	13'00
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	2'20
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0°	752'90
Temperatura a la sombra	8 60
Id. de termómetro humedecido.	8 06
Tensión del vapor	7'70
Humedad relativa	92'00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	119'00

FINCA DE QUITAPESARES
EN LO MEJOR DE LA SIERRA
SE ARRIENDAN PISOS
RAZON:
DIARIO DE CORDOBA

Cochecitos de niño

Ofrecemos a usted en cochecitos de niño desde el más modesto al más lujoso a pagar en pequeños plazos mensuales. Pida catálogo a nuestro representante en esta localidad. Establecimientos Quillet, S. A. de Barcelona. Representante, F. Alijo González. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2903.

Durante la Cuaresma, Empanadas de pescada y salmón con salsa tártara en
LA PURISIMA
TORRES CABRERA, NUMERO 12

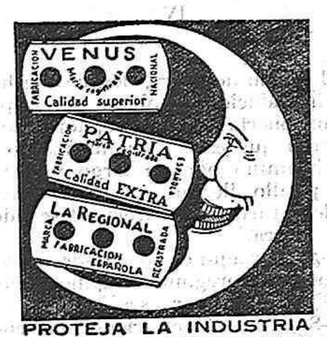

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Solares en el Brillante

Con preciosas vistas a tres pesetas metro.

Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

Piso en el campo

En la huerta Santa Emilia, sita en la entrada del camino que desde la carretera del Brillante conduce al Molinillo Sansueña, a menos de dos kilómetros de la población, se alquila hermoso piso capaz para dos familias: cinco espaciosas habitaciones en alto y comedor y cocina en bajo, con agua y luz eléctrica. Autobús en las inmediaciones. No se admiten enfermos contagiosos.

ORO, PLATA Y PLATINO
COMPRA-VENTA
FERNANDO MERINO CASTEJON
La casa que más paga oro, MONEDAS (pagándolas bastante más del doble de su valor), plata y platino.—Consultar precios antes de hacer sus ventas.
PREDO LOPEZ NUM. 4. CORDOBA

Cafés Importación de todas procedencias.
Cafés Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Cafés Tostados a diario por los más modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

YA BAJÓ LA

Representante, F. ALIJO Plaza de la Constitución, 27 y 29.-Teléfono 2-9 0-3. Córdoba.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

UN LIBRO Y UN POETA

Llega a nuestras manos un libro de versos. El nombre del poeta impreso en la portada, es garantía de buen gusto literario y de inspiración natural, lejos del retorcimiento que intentan poner en boga unos cuantos incapaces de producir armonías poéticas.

El libro es primoroso; hasta el formato encuadra bien la pulcritud de los versos, y las cabecitas femeninas que León Astruc dibujó, dan a la portada una originalidad artística, muy lejana de esos carteles chillones que suelen ser, en pequeño, las portadas de los libros nuevos.

Con lo dicho, ya muchos de mis lectores habrán comprendido que estoy hablando de "Españolas", libro de poesías de Lorenzo Roldán.

Al frente del libro quiso poner el poeta una doliente y sentida ofrenda a los seres que la desgracia le arrebató, porque Lorenzo Roldán es un elegido del destino, que fue puliendo su alma sensible con fuertes y rudos golpes, cada uno de los cuales dejaba al poeta sin uno de los seres amados, hasta ponerlo solo, ¡solo! ante todos los panoramas de la vida.

Pero el poeta tenía en su alma un gran remanente de energía sensitiva, y el dolor se tradujo en armonías y las quejas fueron bellos versos, y si antes Lorenzo Roldán era un poeta depurado y pulcro, hoy, más pulida aún su fina sensibilidad, es uno de los más delicados cantores de nuestro numeroso parnaso.

Prueba de ello el libro "Españolas", que pudiera decirse son dos libros en un solo tomo. El que llamaremos primer libro, es una serie de estampas maravillosamente logradas, en las que el poeta retrata aquello que impresionó hondamente su espíritu.

Desfilan por estas páginas paisajes españoles, como "Medina del Palomar" y "Las Torres de Medina", que son verdaderos aciertos de lírica descriptiva. Otras composiciones como "Mi perro pierrot", "El regreso", "Visión de ensueño" y "¡Por lo que te he querido!" son cantos encendidos por la efectividad de este poeta, siempre tierno.

Y lo que llamaremos libro segundo, es un canto a la mujer; un canto lleno de armonías dedicadas por un perpetuo enamorado, al eterno hechizo del eterno femenino.

"Nuestros artistas" es un álbum de elogios a la cualidad característica de cada una de las consagradas en este florilegio, y algunas están tan bien retratadas, aparted el ditirambo inevitable, que excusaría el nombre propio de la cabecera, para saber a quien está dedicada la poesía.

"El Sonetario Galante" es más bien un rosario de nombres femeninos, una letanía de amor consagrada a todas las gracias y a todos los dolores de la feminidad. Hay desde luego un mayor fondo de sinceridad y por lo tanto de belleza plena, en este "Sonetario Galante" que en la galería de "Nuestros Artistas".

Son estos sonetos versos para mujeres, pues por ellas y para ellas están "sentidos" por el poeta, y no habrá mujer sensitiva que no sienta emoción al leer algunos de estos breves cantos, que seguramente retratarán un momento de su vida sentimental, pues todos los momentos hallan fiel reflejo en cada uno de estos sonetos tan bellamente escritos.

Y no quiero extenderme más en el análisis de esta bella obra poética, sino felicitar a su autor por el feliz éxito logrado en ella.

Regina

(Prohibida la reproducción)

CASA EN EL CAMPO

Desde primero de Mayo se arrienda la casa de recreo de la finca "Palacios de la Galiana", situada entre el Brillante y el Molinillo de Sansueña, con agua muy buena y abundante y con todas sus comodidades. Para tratar, en la calle Concepción, 28 y 30. Zapatería.

SE ARRIENDA piso principal, seis habitaciones, Céspedes, 3; otro cuatro habitaciones, Hernán Ruiz, 15. Razón, Heredia, 12 (San Nicolás).

SE ARRIENDA desde primero de Abril piso segundo, calle San Alvaro, 17, nueva planta, cinco habitaciones y demás dependencias. Renta moderada. Razón, San Alvaro, 16.

ARRENDAMIENTO. De hermosa habitación exterior para señora sola, y de otra interior para muebles o cosa análoga. Razón, Pérez de Castro, 9 principal, junto al horno.

NO EN EL PRECIO

En la calidad es donde encontrará la verdadera economía. He aquí la razón del éxito de los acreditados

CAFES TOSTADOS "REGINA"

MARCA REGISTRADA

Que solo encontrará en esta casa y que se tuestan a la vista del público con el magnífico tostador automático FRIKO recientemente instalado

VDA. DE FERNANDO LÓPEZ, Gutiérrez de los Ríos, 3, Teléfono 2110

Sucursal: DEANES, 23 (Judería)

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos,

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Plaza de Cánovas (esquina a Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

NOTICIAS ECONOMICO-FINANCIERAS

Parece que va muy adelantado el estudio de la creación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, entidad que ha de solucionar muchos problemas sociales, debido a las orientaciones que se le marcarán.

Los valores cotizados en la Bolsa de Bilbao durante el año 1931 están representados, según datos recogidos, por 60.592.450 pesetas en fondos públicos; pesetas 13.087.450 en obligaciones ferroviarias y en obligaciones industriales, 8.691.750 pesetas.

El comercio hispano-francés durate el año 1931 ha sido de 1.402 millones de francos de exportaciones a dicho país y 685 de francos de importaciones an uestra acción.

Se anuncia para los primeros días del próximo mes de Mayo la emisión de los Tesoros anunciada por el ministro de Hacienda en su nota sobre los Presupuestos.

Ha comenzado a funcionar la empresa "Estudios Cinema Españoles S. A.", con un capital inicial de quince millones de pesetas en acciones de quinientas pesetas.

De los datos recogidos de la publicación "Italia Exportadora", la exportación de aceites durante el año 1931 ha sido por valor de 184'7 millones de liras. La del tabaco ha sido por un valor de siete millones de liras en una cantidad de kilos de 552.039.

Nuestro colaborador don Manuel de la Parra ha sido encargado de la propaganda y de la marcha de la casa MAHLERS BANK N. V. de Amsterdam (Holanda), en España.

El Estado holandés ha lanzado un empréstito al 5 por 100 con garantía del mismo Estado y en condiciones ventajosísimas para los negociadores de valores. El empréstito ha sido excelentemente acogido y la Banca holandesa coopera con excelentes resultados.

La emisión de cédulas del Crédito Local ha sido un éxito rotundo. En la misma reunión donde se dió cuenta de dicho éxito presentó su dimisión como gobernador del Banco de Crédito el conocido financiero don Manuel Marraco, presidente de la Comisión de Hacienda, de las Cortes Constituyentes españolas.

Se ha nombrado el Comité de Iniciativas pró Madrid presidido por don Rafael Salgado, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, personalidad relevante en el campo de la economía y de la finanza. Como secretario va don Miguel Alcalá, que con sus campañas anteriores ha demostrado su capacidad para el cargo que ha sido nombrado.

Sabemos de fuente autorizada que en breve comenzará a actuar de una manera intensiva "Unión Económica Nacional", que dirije don Ramón Bergé, presidente de la Federación de Industrias Nacionales.

El Banco de Crédito Local celebrará junta general ordinaria el día 17 del mes de Marzo. Sigue el desarrollo de las operaciones de este Banco con progresivo aumento, especialmente las de préstamos a los contratistas de obras públicas.

Ha suscitado grandes comentarios en los medios financieros la conferencia del señor Vidal y Guardiola, secretario de la CHADE, en el Instituto Ibero Americano de Berlín. Por los términos de dicha conferencia se advierte un deseo de aproximación de los elementos financieros que representa el señor Cambó a la República con lo que el crédito de ésta se verá aumentada.

Se encuentra en Madrid Constantino Rodopoulos, distinguido político griego que ha venido a concertar un préstamo comercial entre España y Grecia. En su país es de los más destacados habiendo ocupado la subsecretaría del ministerio de Economía Nacional. Ya ha comenzado sus entrevistas con significadas personalidades del ministerio de Estado y Agricultura.

P. C.

(Prohibida la reproducción)

SE VENDE motocicleta marca "Mathles", en buen estado. Razón y verla, Eduardo Dato, 18, de 1 a 6.

Cafés tostados "Alforente"

Marca registrada)

Reconocidos como insuperables.

No obstante la gran subida de dicho artículo, sigue expendiéndose la mezcla especial "Cervecerías" a 12 pestas kilo. Torrefacto extra a 10 pesetas. Plaza de San Andrés, Teléfono 2780.

SI QUIERE CALZAR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA COMPRE LOS CALZADOS OLIMPIA

CONCEPCION, NUMS. 28 y 30

ALMONEDA. Se vende muebles de Sastrería y otros varios. San Pablo, 4.

DESDE EL DIA se arrienda la casa calle Consolación, núm. 15, con hermosas habitaciones y la contigua con el mismo número. Informarán, calle San Fernando, 66.

DESDE primero de Abril próximo, se arrienda departamento bajo exterior, de tres habitaciones con cocina, retrete, instalación de luz y puerta independiente, en la calle Duque de la Victoria, núm. 2.

SE VENDE un perchero, un armario de libros y otras cosas más. Razón, Barroso. núm. 7.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Siete Revueltas, 2.
Romero, 10.
Deanes, 27.
Almanzor, 42.
Reyes Católicos, 12.
Vía, 17 (Muriano).
Calle Arfe (frente a los jardines de la Agricultura), solar de 300 metros cuadrados.
Fuente Obejuna(18 (Barrio de Occidente) solar de 216 metros cuadrados con vivienda.
Santa Isabel, 5 duplicado.

ARRENDAMIENTOS

Siete Revueltas, 2, casa completa.
Reloj, núm. 7, desde el día, casa completa.
Tomás Conde, 6 piso principal independiente con toda clase de servicios.
Almanzor, letra F, piso interior y local para industria.
En Alcolea, frente a la venta, piso principal independiente.
Málaga, 4, dos locales propios para establecimiento.
Málaga, 11, un local para comercio.
Don Rodrigo, 87, dos portales y un piso interior.
Paseo de la Ribera, junto a la fuente, tres cocheras.
Teniente Albornoz, 2, una cochera.
Vía 17 (Muriano).
Buenos Aires (Huerta de la Reina), piso principal, tres habitaciones y cuarto desahogo, 50 pesetas.
Santa Isabel, 5 duplicado, casa completa, 85 pesetas, desde primero Abril.
Cerro Muriano, frente a la estación, casa amueblada, renta 125 pesetas.
Doce de Octubre, sin núm. dos locales para almacenes, garage o taller.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo). de 9 a 2.

PISOS ECONOMICOS. Palma, 7. Razón, Málaga, 8, señor Vinuesa.

INGLES, FRANCES, ITALIANO

Lecciones, traducciones. Dávila. Gran Capitán, 11.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Eulogio, presbítero. Mañana: San Gregorio, papa y doctor.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por doña Ascención Sanz, en sufragio de sus padres. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral

Hoy, a las ocho menos cuarto de la mañana, último acto del piadoso Quinario que anualmente se celebra en el altar del Punto dedicado a la Pasión y Muerte de Nuestro Divino Redentor. Se dirá la santa misa y a continuación se hará el eejrcicio del Quinario.

Nuestro Excmo. e Iltmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del Quinario.

En San Francisco

Hoy, tercer acto del solemne Quinario al Señor de la Caridad que terminará el domingo 13 y en este día será la comunión general en la misa de ocho.

Todas las noches a las seis y media al toque de oraciones, habrá exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, a cargo del canónigo don Vicente Ledesma y Barbero, ejercicio del Quinario y reserva con bendición de Su Divina Majestad.

Hoy, a las diez y media, se celebrará con gran solemnidad la fiesta del Titular con asistencia de la ilustre Comunidad de Señores Curas Párrocos.

Predicará don Vicente Ledesma y Barbero, canónigo de esta S. I. C. En este día por la noche al terminar el Quinario, habrá procesión y visita de Altares con S. D. M. por el interior de la iglesia.

El lunes 14, al toque de oraciones, empezará el Septenariro a la Virgen de los Dolores con manifiesto.

En San Lorenzo

Hoy, tercer día del solemne Quinario que la ilustre y fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor, celebra en honor de Nuestro Padre Jesús del Calvario.

Empezará a las siete de la noche con la exposición solemne de S. D. M. y seguidamente se rezarán la Estación y Santo Rosario con letanía cantada. A continuación sermón, que predicará todas las noches el M. I. señor don Mariano Ruiz Calero, canónigo de esta S. I. C., terminando con el ejercicio del Quinario y escogidos motestes, bendición y reserva.

El domingo de Pasión, a las ocho, será la misa de Comunión general y a las diez y media Fiesta Principal, con misa solemnísima, ocupando la Sagrada Cátedra el referido señor don Mariano Ruiz Calero.

En la noche de este día se darán fin a estos cultos con la procesión del Santísimo por las naves del templo y visita de altares.

A todos los cultos asistirá un nutrido coro de voces y selecta orquesta.

El día 18 de Marzo, Viernes de Dolores, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el Convento Hospital de Jesús Nazareno una fiesta solemne en honor de Nuestra Señora del Mayor Dolor, estando encargado del panegírico el mencionado señor Ruiz Calero, a la cual concurrirá también una escogida orquesta.

En San Pedro Alcántara

Mañana empezará el solemne septenario que las Religiosas Franciscanas dedican a la Santísima Virgen de los Dolores.

Empezará a las seis de la tarde, exponiendo S. D. M., a continuación se rezará la estación, santo rosario, letanía cantada y cánticos a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Stabat Mater.

El día 18 fiesta de la Santísima Virgen habrá misa cantada de comunión general a las siete.

SE ARRIENDA desde primero de Abril, el local de la Plaza de la República donde se halla instalado el estanco. Informes, en el mismo.

LIBRERIA DE OCASION

Plaza del Salvador, 26

Compra-venta y alquiler de libros a domicilio. Suscripciones al "Hogar y la Moda", "Labores" y "Lecturas".

SE CEDE en traspaso piso amueblado con todos sus enseres para industria, y se vende una mesa de centro con tablero de mármol, un baño de chapa, grande, un mortero de piedra, una muestra, un lavabo de pared, una cisterna, una mesa de madera y un toldo. Avenida Cervantes, 34, bajo derecha (frente al fielato de la Estación).

SE ARRIENDAN habitaciones para guardar muebles y se vende un despacho bueno y un sillón de barbería. Razón: Reyes Católicos, 18.

SE ARRIENDA piso de nueva construcción, cuatro balcones exteriores muy soleado, en 65 pesetas. Paseo de la Victoria, huerta Cardosa (casa de Ariza).

SE VENDE huevos para incubar de las siguientes razas: Leghor blanca, Prat Leonada, Rodeislan, Roja, Castellana negra. Realejo, 66.

SE ARRIENDA piso hermoso y con todas las comodidades, en Pablo Iglesias, núm. 2. Darán razón, en el establecimiento de Tejidos, frente al Gobierno Civil.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón: en la Granja Royal, Málaga, 9.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA local propio para industria o almacenes con buenas naves y sótano en la calle Adarve, núm. 8 duplicado. Darán razón, en Almacenes Roses, S. A. Avenida de Canalejas, 8.

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ARRIENDA hermosa casa-recreo en la sierra a tres kilómetros de la capital, con agua corriente, luz eléctrica, y garage. Razón, en la Cámara de la Propiedad.

SAN ANDRES

ACEITES Y CEREALES

VINOS DE MESA Y VINAGRES

ESPECIALIDAD EN ACEITES FINOS

DESPACHO: REALEJO, 73 y 75

TELEFONO 1-5-2-4

SERVICIO A DOMICILIO

SE ARRIENDA la casa núm. 10 del Paseo de la Fuensanta. Razón, en el núm. 12.

H. INGLES. Concepción, 27. Se admiten cuatro estables a cinco pesetas, habitación inmejorable. Se sirven cubiertos a tres pesetas.

PIANO. Se vende uno marca "Piazza", en buenas condiciones, en la calle Valdés Leal, núm. 2.

SE ARRIENDAN pisos en la finca "San Luis de Vista Hermosa". Informes, Farmacia Marín.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día en Almodóvar del Río de una finca de olivar nombrada "Las Malesas del Goto", con cabida de 38 fanegas de tierra a tres kilómetros del pueblo También se arrienda un tejar lindando con la carretera que del pueblo conduce a su estación, a 200 metros de esta, con tres hornos para cocer ladrillos y buenos secaderos y oficinas. Para tratar en Córdoba con don Andrés Ortiz en la calle Beatriz Enriquez, sin número. Barrio de la Reina.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE CÓRDOBA" (51)

La Ciudad Misteriosa

POR

CAROLINA INVERNIZIO

pectos, y harás muy bien en morderte la lengua.

Se interrumpió el diálogo porque en ese momento aparecía la amazona seguida del marqués Zampa y de Flory.

—¿Es que usted, Nella, quiere marcharse?—decía Flory a la joven.

—Sí—contestó la hermosa muchacha,—he tardado ya demasiado pues a las siete de la mañana tengo ensayo.

Al nombre de la joven,, pronunciado por Flory en alta voz, Volpino sintió una emoción violenta, inexplicable.

Recordó enseguida a la hermana que llevaba ese nombre armonioso y tenía el mismo tono de voz sonoro y agradable; pero la figura no era la misma. Y después de todo, ¿no le habían dicho que todos los de su familia habían muerto?

Sin embargo, cuando la joven hubo marchado, y Flory, a la que apenas vió, se fué a sus salones con el barón Negro, el que pareció no ocuparse ya de él. Volpino preguntó al criado que había quedado en el recibidor:

—¿Puedes decirme quien es esa señorita que acaba de salir?

El criado sonrió acercándosele.

—¿No has estado nunca en el teatro Vittorio?—preguntó a su vez.

—¿Porqué?

—Porque la hubieras reconocido. Es la mejor amazona de la compañía.

Y con una nueva y maliciosa sonrisa:

—Tú no tienes mal gusto, querido; pero esas muchachas cuestan caras.

La cara de Volpino se coloreó por la cólera.

—Te equivocas en tus suposiciones—exclamó volviendo a sentarse—si he querido saber quien erar la joven, ha sido por el recuerdo de una persona querida que falleció hace años.

El criado se sentó a su lado, y con tono confidencial:

—¿Fue una simpatía amorosa?—preguntó.

—Una joven honesta, mi hermana—contestó en tono seco Volpino, mirando con altivez al compañero.

Este pareció confuso.

—Perdón—balbució—yo no sabía... no quería ofenderte.

Antes que Volpino pudiera contestarle apareció Michel, ligeramente pálido e irritado.

—¿Qué haces aquí?—dijo al joven que enseguida se había levantado y miraba a su amo con ternura y respeto. Yo no te he dado orden de seguirme, ni mi madre tiene ningún motivo para inquietarse; mañana, yo le explicaré todo. Ahora márchate.

—Mire usted que dará un gran disgusto a la señora—contestó Volpino tranquilo en apariencia—y usted sabe que el médico ha recomendado evitarle toda emoción.

—No hace falta que tú me lo recuerdes—dijo Michel, no pudiendo en este momento soportar ninguna observación. Sé lo que tengo que hacer y no quiero ser tratado como un niño. Mi madre sabe con quien estoy y me ha permitido salir esta noche, y a tí, te repito, no te he mandado que vinieras a buscarme; así es que puedes marcharte.

Los labios de Volpino palidecieron; pero su cabeza se inclinó, diciendo:

—Me voy señor, pero seguiré vigilándoos.

—¡Yo te lo prohibo!

—Está bien, señor.

Y se marchó; pero el criado de la casa le siguió en la escalera.

—¡Cáspita!—exclamó—si yo tuviera un amo como el tuyo lo mandaría a paseo.

Volpino se volvió: un relámpago de ira brillaba en sus ojos.

—Ha sido vuestra digna ama quien le ha vuelto así—dijo;—pero reirá bien quien ría el último.

Y bajó precipitado.

Llegado a la calle, sin embargo, se paró. No quería alejarse; tenía tristes presentimientos, y sobre todo, su corazón manaba sangre por el modo con que le había tratado Michel.

Pero la culpa no era del señorito, sino de ese barón Negro, por el cual él sentía odio, pues veía que iba a ser la ruina de Michel y que ciertamente también atentaba contra la tranquilidad de su hermana.

La viuda Flory, que vivía en esa casa, debía de ser cómplice del barón, y a Volpino le pesaba no haberla examinado mejor a causa de haber estado distraido mirando a la amazona, que tantos recuerdos dolorosos había despertado en su alma.

Apoyado en un ángulo del hotel, a pocos pasos de la entrtda principal, Volpino se abandonaba a sus amargas reflexiones, cuando le pareció sentir un ligero ruido detrás de sí. Se volvió de repente, encontrándose de frente al criado que poco antes estaba en la casa, el que viéndose sorprendido se apresuró a guardar su mano derecha en un bolsillo.

—¿Qué me quieres todavía?—preguntó Volpino recuperando su sangre fría, y sacando de su gabán el revólver, que nunca olvidaba cuando iba por la noche a esperar al señorito.

—Quiero pedirte cuentas de la insolente contestación que me diste hace poco y de la ofensa hecha a mi ama

Volpino sonrió irónicamente.

—¡Embustero, trapalón!—exclamó Tú has venido a tenderme un lazo; pero yo estoy en guardia, tanto contigo como con tus amos. Esta es—dijo levantando el revólver a la altura de su cabeza—mi contestación: Si avanzas un paso te incrusto una bala en los sesos, sin miedo de que vengan los del orden público, porque les diré que me he defendido de un bribón que quería agredirme, y apuesto que si te registran te encuentran el cuchillo con el cual pretendías agredirme.

El lacayo quedó desconcertado; pero se echó a reir.

—Tú sueñas, querido—contestó—yo he querido bromear contigo, y tú tomas las cosas trágicamente, como si fuera una emboscada de ladrones y asesinos.

IV

El criado de Flory, después de haber introducido a Volpino por la pequeña puerta de servicio, tomó una linterna que estaba en un ángulo y se encaminó por un largo y estrecho pasillo, llegando a una escalerita de caracol que parecía descender bajo tierra.

—¿Y por aquí es por donde se va a la cocina?—preguntó Volpino parándose en el primer escalón.

—Sí—contestó el criado—la señora le ha relegado a los subterráneos para que el olor no se esparciera por la casa.

Volpino no se dejaba engañar.

—Mira que si me engañas, pagarás con la piel. No olvides que llevo encima un revólver.

El otro se rió encogiéndose de hombros.

—No lo olvido—dijo—pero ciertamente no tendrás ocasión de usarlo. Tú eres muy desconfiado; cualquiera diría que te encuentras en una cueva de ladrones, mientras estás en casa de una viuda riquísima, un poco excéntrica quizás, pero llena de corazón e incapaz de hacer daño a una mosca.

Hablaba con tal naturalidad, que Volpino casi se arrepentía de sus temores, y siguió casi tranquilo a su compañero.

Después de haber bajado unos veinte escalones, el criado se paró en un descansillo, empujando una puerta a la derecha.

Entonces Volpino divisó otro corredor más amplio, en el fondo del cual se oía perfectamente el ruido de platos y cacerolas.

El joven ya no dudó, y mientras su compañero se paraba un momento para dejar la linterna en la escalera, él avanzó solo.

Había dado pocos pasos y se volvía para mirar al que le seguía, cuando de improviso fue arrojado al suelo y antes de que pudiera defenderse ni buscar su revólver, se encontró atado y amordazado, con la cara tapada y reducido a la impotencia.

Al mismo tiempo sintió reir y hablar a media voz, y uno de ellos que reconoció como el criado, decía:

—Cumplid las órdenes del general.

Volpino sintió un dolor intensísimo. El joven animoso y bueno, al cual no habían abatido tantas desventuras, sintió un tormento indecible, sin poder revolverse, gritar y ver a sus asesinos.

No obstante, no pensaba en sí, sino en Michel, en Rosario y en la señora Giusto, y murmuraba en un arrebato de dolor:

—¡Si yo estoy perdido, lo estarán ellos también!